



Defienden papel de juntas distritales

INE ofrece experiencia técnica al Congreso

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que analizará a detalle la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la cual será enviada al Congreso de la Unión el próximo lunes 2 de marzo además de ofrecer su experiencia al Congreso de la Unión.

A través un comunicado, el órgano electoral señaló que toma nota de los ejes generales de la propuesta, pero precisó que solo podrá realizar un análisis técnico y operativo exhaustivo cuando conozca el contenido íntegro de la iniciativa, incluyendo el articulado específico, los artículos constitucionales que se pretenden reformar y las disposiciones transitorias.

“El INE reitera que, como órgano constitucional autónomo responsable de organizar las elecciones federales y coordinar el Sistema Nacional Electoral, cuenta con experiencia técnica, operativa y administrativa acumulada a lo largo de más de tres décadas, la cual pone a disposición del Poder Legislativo para contribuir al análisis informado de cualquier reforma en la materia”, detalló.

También, precisó que su participación en el debate público será estrictamente técnica y con respeto absoluto a las facultades del Congreso como órgano reformador de la Constitución.

Opiniones de consejeros

El consejero electoral Jaime Rivera Velázquez advirtió en su cuenta de X que “el mejor me-

canismo para organizar elecciones imparciales, eficientes y confiables son las juntas distritales permanentes integradas por profesionales de carrera, como hoy existen”.

Mediante su mensaje, señaló que regresar a comités electorales temporales “sería una regresión de 45 años”, en referencia a uno de los planteamientos que se han mencionado en torno a la reconfiguración de la estructura territorial del Instituto.

Por su parte, el consejero Arturo Castillo Loza advirtió que la eventual eliminación de las juntas distritales afectaría directamente la capacidad del INE para vigilar el gasto de los partidos políticos.

“Estas juntas tienen personal de fiscalización que están todo el tiempo haciendo recorridos y viendo cómo están gastando los partidos”, explicó.

Además, alertó que la medida comprometería la geografía electoral del país, es decir, la certeza sobre dónde debe votar cada ciudadano y qué cargos puede elegir. “Literalmente es definir quién puede votar, en dónde y por quién. Si eliminamos la profesionalización y el trabajo permanente de estas estructuras, afectas directamente la confiabilidad de la democracia en México”, sostuvo.

La consejera Dania Ravel, en entrevista para un medio televisivo, advirtió que la equidad en la contienda es la “gran ausente” en los puntos difundidos hasta ahora.

Subrayó la necesidad de fortalecer las reglas que garanticen condiciones equitativas, especialmente frente a la posible injerencia de gobiernos y el uso indebido de recursos públicos.